

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 14 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de la sentencia que se cita.

La Sentencia núm. 40/2024, de 29 de enero, dictada por el Juzgado de lo Social número 4 de Granada, en autos 805/21, ha devenido firme, por lo que resulta necesario, para dar cumplimiento a la misma, modificar la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, dado que en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía no existen puestos de trabajo vacantes adecuados para su cumplimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.o), 4.º, del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos recogidos en el anexo a la presente resolución, con efectos desde el día 29 de enero de 2024.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de noviembre de 2024.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

| Código | Denominación | Núm | Ads | Modo Acceso | Tipo Adm. | CARACTERÍSTICAS ESENCIALES | | | | | REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO | | Localidad Otras Características |
|--------|--------------|-----|-----|-------------|-----------|----------------------------|--------|------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------|------------|------------------------------------|
| | | | | | | Grupo | Cuerpo | Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof. | C.D.C.E. | C. Especifico RFIDP EUROS | Exp | Titulación | |

CENTRO DIRECTIVO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR

CENTRO DESTINO: C. PROTEC.MEN. RESID. BERMUDEZ DE CASTRO

GRANADA

AÑADIDOS

17309710 EDUCADOR/A C. SOCIAL..... 1 L PC,S II EDUCADOR C.SOC. 00 XX--- 4.786,56
EDUCADOR

GRANADA
CONTACTO HAB. MENOR.
JORNADA FESTIVOS
JORNADA TURNO

